

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **038**

Fecha Estado: 28/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020170097500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA MARIA CASTAÑO CARDONA	LUIS EDUARDO CASTAÑO GOMEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	27/04/2022		
05001311001020210007600	Verbal	IRASEMA LA VERDE LA VERDE	DAVID HOWARD BRIDGER	Auto que fija fecha de audiencia para llevar a cabo la audiencia de INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el martes CATORCE (14) DE JUNIO de 2022, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), modalidad video conferencia.	27/04/2022		
05001311001020210051300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME ALONSO MONSALVE OSPINA	MARIA JUDIT OSPINA CORRE	Auto que corrige se corrige el auto calendado 8 de abril de 2022, indicando que la cifra correcta fijada como caución es CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$53.396.000). Por secretaria, procédase a compartir al profesional del derecho el link de acceso a este expediente digital.	27/04/2022		
05001311001020210051800	Verbal	FRANCY ELENA MONTOYA ARBOLEDA	HEREDEROS DEL SEÑOR JAIME ALONSO GONZALEZ	Auto que Nombra Curador procurando la celeridad de este asunto y por economía procesales se les designa como curador ad litem de los herederos indeterminados del señor JAIME ALONSO GONZALEZ al abogado JOSE SANTIAGO MARIN ARBOLEDA quien se localiza en la Circular 76 N° 39 B 120, Barrio Laureles (Medellín), teléfono 313 496 88 28. Correo: asistencialegal.marincol@gmail.com.Procede a fijar gastos en la cuantía de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000).	27/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANA ARIAS HERRERA
SECRETARIO (A)